

SESION ORDINARIA N.05

teruchos

don la

elios

la sesión

Mc

valdesa

el P
n II

uniga
ra IV

el P
ra VI

el P
ra VIII

el P

Alcaldía Municipal, Guaimara Francisco Morcán,
día Miércoles 01 de Mayo del Año dos mil
Diecisiete, siendo las 2:52 pm. Procedió la
Señora Vice-Alcaldesa Municipal Lic. Claudia
Lasteria Gómez; con la Concurrencia de los Regidores
Municipales en el Orden siguiente:

Regidor I Pedro José Aguilar
Regidor II Byron Anahel Padilla
Regidora III Yajana Yaneth Sánchez
Regidora IV Concepción Yolanda Zúñiga
Regidor V Carlos Galberto Hernández
Regidor VI Elio Saborio Flores
Regidor VII Ariel Enrique Rodríguez
Regidora VIII Nelvia Lily Maldonado

Faltando con excusa el Señor Alcalde Municipal
Dr. Nelson René Chavín Hernández. Continuó con
la presencia de los siguientes Ciudadanos. ALCALDES

AUXILIARES: Ramón Gudiño Viera, Heliodoro Jones,
Cristino Vaizquez, Margarita Maquín, Víctor Manuel
León, Juan Francisco Álvarez, Orlando López Carlos

Reinieri Jocar. ALDEAS Y BARRIOS: Elise Verónica Moss,
Fridy Jiménez, Sandra Carrasco, María Tatiana Reyes,
Cristiano Silva, Balbino Flores, Yamileth Macabriga

Eleazar Cañadas, Albert Beltrán, Alicia Girón, y por
la Ante Infrascripta Secretaría Municipal que autoriza
y da fe procediéndose en el Orden siguiente: 1. Mayor

dirigida por la Abogada Lily Maldonado. 2. Con-
probación del Quorum por la Secretaría Municipal

3. Apertura de la Sesión por la Vice-Alcaldesa Muni-
cipal Lic. Claudia Lasteria Gómez. 4. Lectura
Discusión y Aprobación de la Agenda. 5. Lectura,
Discusión y Aprobación del Acta Anterior.

6. LECTURA Y DISCUSION DE CORRESPONDENCIA

A) Los Vecinos de la Comunidad de La Mansión, miembros del Grupo Campesino Amigos Unidos, con una
Cantidad de 22 familias establecidas en el lugar
desde hace mucho tiempo tenemos nuestras viviendas
ahí y desde entonces nos contamos con Agua Potable

ninguna de nuestras familias, aún y cuando la tubería del Agua que va para la Ciudad pasa por nuestra zona. Nosotros siempre buscamos la forma de como sacar el Agua a nuestras Casas. Hemos hecho la gestión de perforar un pozo y ya lo tenemos listo con toda la instalación requerida. Ahora queremos construir un pequeño tanque de Almacenamiento de Agua que la recopile del pozo y luego la distribuya a nuestras Casas por gravedad pero ya no tenemos fondos para ello. Es por eso que solicitamos que nos ayuden con la compra de Materiales para la Construcción del Tanque y nosotros nos comprometemos en la Contraparte de Mano de Obra Calificada y No Calificada. Juntos podemos lograr que esta obra importante sea una realidad ya que el Agua es fundamental en la Vida; Adicionalmente el presupuesto. Nunca antes hemos hecho una solicitud a la Alcaldía, pues hoy tenemos una necesidad de apoyo de su parte.

I.- Expresa la Señora Vice-Alcaldesa Municipal que sabemos que el Agua es un recurso vital en el hogar por razones de salud, pues cree que de todos los compromisos que al final del año se dicte un presupuesto Municipal en donde se pueñtan los perfiles de proyectos, sin embargo se debieron hacer las consultas si hay disponibilidad en el renglón presupuestario, porque las personas beneficiadas estarán Aportando la mano de Obra Calificada y No Calificada; pues no se si ya les hicieron las pruebas del Agua o si ya tienen un estudio del Agua que van a usar en el hogar.

II.- Manifiesta el Señor Eusebio Canadas, que los Vecinos de la Comunidad de La Mansión ya gestionaron el pozo, compraron bombas; pero necesitan un tanque y ya no cuentan con los recursos económicos para poder construir dicho tanque y el Agua es muy importante para cada uno de

III.-

IV.-

V.-

VI.-

nde la
rd para
amos
vestia
un pozo
daion
peguño
la
a
ne
ue poli-
de
nque
ntapato
ificada
importante
funda-
cuestos
a la
dad de

municipal
itad en
que de
se
de se
nbaque
sponteli-
las per-
a maner
pue me
agua a
a usar

que los
al gestio-
necesitamos
usos
ingus
unidos

los habitantes, con una planta lograme para agua y llenar un tanque de 5 mil litros que nos prestaron pero queremos construir un tanque de concreto, por ello estamos solicitando el Apoyo de la Corporación Municipal y como le dice la nota los vecinos de la Comunidad nos comprometemos con la Manera de Obra.

III.- Expresa la señora Vice - Alcaldesa Municipal que todos los miembros corporativos estamos en la buena Voluntad de Aprobar la solicitud siempre y cuando haya disponibilidad en el renglón presupuestario y en el Caso que fuese necesaria se pueda Aprobar del Renglón de Salud, pues la propuesta sería que el Ingeniero vaya a revisar si con el material que están solicitando construya el Tanque para el Almacenamiento de Agua.

IV.- Manifiesta el Señor Regidor Carlos Hernández que los Vecinos del Grupo Campesino Amigos Unidos han hecho una buena gestión y perforar un pozo solo los Centros Educativos lo han hecho; y el están solicitando casi los Veintinueve Mil litros para un proyecto de esa magnitud cree que es necesario que esta Corporación le Ayudemos para que tengan ese Vital líquido; Muchas personas buscan constantemente de manera clandestina y los Vecinos del grupo Campesino me lo han hecho y eso es digno de Admirar porque lo están solicitando de la manera correcta; y de Acuerdo se revisen los renglones presupuestarios, para ver la manera en que se les puede Ayudar con la Construcción del tanque.

V.- Expresa el Señor Regidor Byron Padilla, que los miembros del grupo Campesino necesitan el Vital líquido pero es importante que a través del Centro de Salud el técnico Roberto tome algunas muestras del Agua, porque por esa zona de la Manación ha habido mucha cultivos y de Acuerdo se les Ayude con el Material que están solicitando para construir el tanque y los felicitó porque han sido respetuosos de no conectarse a la red de distribución sin el permiso correspondiente por parte de los Alcaldes.

VI.- Manifiesta el Señor Regidor Elmer Flores, que

considera que todos los miembros Corporativos estamos de Acuerdo en Aprobar la solicitud del Grupo Campesino Amigos Unidos y que el presupuesto de los materiales anda por L. 28,885.00 y mi voto es a favor que se les Apruebe la solicitud

VII.- Expone el señor Regidor Ariel Rodríguez, que está de Acuerdo se les Apruebe la solicitud de los materiales al Grupo Campesino, pues se debe saber de la disponibilidad de los recursos, cual es el renglón que se va afectar y que el Ingeniero revise el Área donde se va a construir el tanque.

VIII.- Manifiesta la señora Regidora Lily Maldonado, que de hecho en Guaimá se está trabajando los derechos humanos en el lanzamiento del Programa Bienestar Solidario y se hablaba de la importancia del derecho que tienen las personas al vital líquido como es el Agua; el no tener Agua es bien crítico para una persona y para un hogar; en toda la disposición de colaboración con el Grupo Campesino de la Comunidad de La Mansión con el porcentaje que solicitan para que tengan en sus hogares el Agua y que puedan aprovecharla y es buena que los técnicos de salud revisen el Agua para que la tengan la mejor posible.

IX.- Expone la señora Regidora Yelenda Zuriga, que el Agua es un vital líquido que todas las personas lo necesitamos, es por ello estoy de Acuerdo que se les Apruebe la solicitud a los Vecinos de la Comunidad de La Mansión; pues siempre se revise el renglón presupuestario.

X.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los miembros presentes "ACUERDA" Aprobar la Solicitud de los Vecinos de la Comunidad de La Mansión y Miembros del Grupo Campesino Amigos Unidos, para la compra de materiales para la construcción del Tanque para Almacenamiento de Agua, previa revisión del Renglón Presupuestario que se va afectar y de la Supervisión del Ingeniero de la Municipalidad.

A)

tivos estamos
del Grupo
supuesto
00 y mi
la Reluctancia
odríguez,
reluctancia
pueden se
europeas,
a el Inge-
niéro el

Maldonado
agiendo
Programa
importante
ital líquido
bien crítico
y toda la
compresión
porcentaje
gase el
buena
a para

Zuniga
todas las
y de Acuerdo
leños de
unpre se

Unanimidad
bas las
de La
ción
ateriales
Almac-
el Gengler
las Super-

7. INFORMES VARIOS

A) Informa la señora Vice-Alcalde Municipal, que el Señor Jonathan Andino, Coordinador de la UMA ha enviado un Informe sobre una extracción Artesanal de Glomo, la cual describe lo siguiente: El presente es para hacer de su conocimiento que se realizó una inspección el día miércoles 23 de febrero del presente Año, a la zona conocida como La Laguna (Los Mús a la cual asisten el Presidente de la UMA Cesar Fernández, el señor Noel Andrés Vargas Rodríguez con Id. 0801-1984-21155, el cual es el representante del Político Axel Rubén Vargas Rodríguez con Id. 0801-1981-01581, el señor Edwar Daniel Cora Vargas Id. 0801-1973-00280 y el señor Joel Contreras Id. 1505-1992-0062. Motivo de la Inspección se debe a que el señor Axel Rubén Vargas Rodríguez solicitó a la Corporación Municipal que se le otorgue un Permiso de Extracción Glomo de forma Artesanal cumpliendo como lo cita el Artículo 90 de Ley General de Minería "El Otorgamiento de los permisos de extracción es atribución exclusiva de las Municipalidades". - DESCRIPCION DE AREA DE EXTRACCION.- El sitio de extracción se encuentra ubicada a unos 12.24 km entrando por el desvío de la Comunidad de Los Lobos, de tenencia privada cuyos dueños son los señores José Santos Gínet Mejía y Hernán Gínet Mejía. Como una Vegetación Dominante de pino de Quete, No logrando apreciar ninguna fuente de Agua y de Acuerdo con la forma en la que se extrae este metal no se necesitara de Agua ya que se hace de forma Artesanal. DATO DE LA INSPECCION.- Al momento de la inspección pudimos constatar que existe una excavación antigua tipo cueva, en la cual años atrás se extraía una Broza del buen tamaño de este metal (Glomo). Pudimos observar que en dicho lugar ya se comienza con las obras para acondicionar el lugar, se puede notar que la zona donde se encuentra ubicada la Cueva es vulnerable a deslizamientos y a inundaciones, esto se debe a las Características físicas del suelo. En cuanto a la parte Ambiente como es conocido toda extracción puede acarrear un

serie de problemas, tal es el caso de derrumbes en la zona, la contaminación de las Aguas subterráneas y superficiales. CONCLUSIONES:

* El proceso de extracción es factible y puede ser viable dado, si se considera y se cumple lo que estipula Artículo 89 de la Ley General de Minería.

* En cuanto al daño ambiental se considera mínimo ya que no causará tanto disturbio a la morfología de la flora y la fauna. * El Sitio presenta una serie de limitantes que lo vuelven vulnerable a que ocurra un desastre que ponga en peligro la vida de las personas que trabajaran en el Sitio.

RECOMENDACIONES: * Que a la extracción, del permiso de extracción Artesanal, se deberá cumplir con ciertos medidas para reducir la Vulnerabilidad del Sitio de extracción. * Dar parte a la Autoridad Minera del País (INHGEOMIN) para constatar que este sitio de extracción se encuentra establecido como reserva minera Artesanal. * Delegar a la Unidad Municipal Ambiental Velar por la implementación y el cumplimiento de las medidas de Mitigación Ambiental como lo estipula el Artículo 91 de la Ley General de Minería.

I.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los miembros presentes "ACUERDA" Dar por recibido el Informe presentado por el señor Jonathan Andino Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental UMA.

B.) Informa la Señora Regidora Lily Maldonado, que en representación de la Comisión de Tierra, que somete a Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal, la Publicación de Dos solicitudes de Dominio Pleno, de las siguientes personas:

- 1.- Santos Abdullis Carbajal López, ubicado en la Colonia San Juan.
- 2.- Jesús Lorenzo Flores Ruiz, ubicado en la Colonia 21 de Noviembre.

I.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los miembros presentes "ACUERDA" Aprobando la Publicación de las solicitudes de Dominio

rumbes
 uas)
 ES:
 puede ser
 la que
 de México
 una mínima
 mofo-
 e presenta
 el nuevo
 peligro
 en el futuro
 misión,
 lebera
 a la
 * Dar
 (INHGEOM)
 en su
 Anteproyecto
 inst. Velas
 de las
 se estipula
 una
 Unanimidad
 e recibido
 en Anteproyecto
 bintal
 nades, que
 p, que
 la Cooper-
 peltitud
 25:
 lo en la
 r la Colonia
 unanimidad
 eban la
 minios

Glens, de las personas antes mencionadas, tal
 como queda relacionado.
 C) Informa la Señora Vice-Alcalde Municipal que
 en sesión anterior la Corporación Municipal aprobó
 la Ampliación del Hospital de Atención Primaria
 en Salud APS, y el día de hoy clausuramos el
 primer grupo de médicos de primer año los primeros
 8 médicos que llegaron, con estudiantes de primer
 año de la Clase preventiva en Salud Pública y
 hoy hay hecho entrega del informe final e hicieron
 la presentación en el Centro de Salud, es un trabajo
 que hicieron en la Colonia San Juan, un buen informe
 que alejado de la realidad, han sacado un 50% de
 levantamiento de las fichas y refleja parte de la
 problemática de salud, hay testigos de personas
 que padecen de hipertensión, Diabetes, eliminación
 de resacas y barbas, el informe presenta un
 diagnóstico completo de salud, la otra primera se
 hará presente el otro grupo con 8 estudiantes para
 hacer la segunda parte del levantamiento de fichas
 en la San Juan, luego se hará un plan de inter-
 vención en cuanto a medidas educativas; dentro de
 las reformas que hay en salud existe el 80-20, el
 80% en Actividades de prevención y un 20% Curación
 también decide que viene al Municipio 48 estudiantes
 de la Carrera de Nutrición a levantar una encuesta en
 las colonias 21 de Noviembre y San Juan sobre hábitos
 y Prácticas Alimenticias; es parte del convenio que
 se firmó con la Universidad Autónoma de Honduras
 en cuanto al Apoyo a este tipo de estudiantes; asi-
 mismo ya Aceptaron enviar los tres médicos en
 servicio social para apoyar la parte Asistencial,
 la Alcaldía cubre las horas Ayudas de los médicos
 y esto van estar atendiendo los tres Cesos San Juan
 El Zanzal y el Guaracual, también logran que los
 médicos este atendiendo por la tarde en el Centro de
 Salud, porque el horario de los médicos termina a
 las dos de la tarde y quedan dos horas sin atención
 médica, pero la Alcaldía de Enfermería da algún
 tipo de atención pero también tiene sus limitaciones



La intención es que se ayude la jornada Vespertina con uno de los médicos en servicio social, la idea es mejor los índices de salud; inicialmente se les ha estado pagando hotel, pero es muy costoso, la propuesta es alquilar una casa para los tres médicos, comprar las camas y que puyan cada vez que vengan los médicos en servicio social.

I.- Expresa el señor Regido Carlos Hernández que la vez anterior se dijo que iban a venir en grupo de plantuantes médicos en proceso de graduación o preparación y mi participación fue examinada en que se atendiera y al Apoyar los Cesas porque tenemos contacto con las comunidades y los Cesas son lugares de salud pública pero que el Apoyo es muy poco y debe haber una mejor atención y por las necesidades que nos manifiestan las personas que viven dentro porque no hay una atención todos los días, como en el Centro de Salud, a lo mejor las enfermeras van con toda la buena voluntad de atender, pero como hay equipo, logística y medicina, poco o nada puede hacer una enfermera.

II.- Manifiesta la señora Vice-Alcaldesa Municipal que hay niveles de atención en los Centros de Atención Rural, ya que están enfatizados en la parte preventiva como el primer nivel de atención, después sigue el Centro de Salud CESAMO que ahora se llama Centro de Salud Integral y que dentro de poco van a tener un Centro con médicos especialistas que se van a poder referir a los pacientes; pero si se está haciendo una labor en los Cesas, pero con esto tres médicos de servicio social se van a fortalecer las Unidades de Salud.

8 PUNTOS VARIOS

A) ORDENANZA MUNICIPAL AM-04-17

Quinto la Miembro de la Honorable Corporación Municipal, el día Miércoles 04 de Mayo del Año del mil Dieciséis, en Sesión Ordinaria N. 05, Comprometido con la Seguridad del Bosque de Nuestro Municipio.

c
r
d
t
d
c
c
d
g
*
e
p
n
C
g
n
*
d
e
n
f
l
*
l
C
g
e
n
*
t
d
g
C
*
t
a

espetina
la idea
te se les
stoso,
la tres
cada
si
y que
en grupo
vaibn e
mada
esas
odos y
ia para
u una
nos
Adentio
lio, como
uneros
des, pero
i, poco
micipal,
o de
los en la
e atencion
que
al y
no con
referia a
una labor
de servicio
Salud.

oracion
1 Ano
5, Compre-
nuestro

CONSIDERANDO QUE: La época de Verano ha empezado y que el Gobierno Central, representado por el Instituto de Conservación Forestal I.C.F., nos ha entregado totalmente a las Municipalidades la responsabilidad del Cuidado del bosque de pertenencia ejidal.

CONSIDERANDO QUE: En el Municipio de Guaimaz, Francisco Morazán, hay terrenos forestales y Agrícolas de tenencia ejidal, privada y Nacional, estamos obligados a que coincidamos en proteger cada uno el sitio o espacio que nos pertenece.

POR TANTO ACORDAMOS

* Que los bosques que son de tenencia privada estén al cuidado de que no se produzcan incendios, ni quemas por destrucción de Combustible, ganapatos, rosas para milpas y otros, en caso de producirse y que este fuego se pose a los terrenos ejidales, será responsabilidad de Apagar este fuego el dueño de estos terrenos. En el caso que sea mano criminal se investigará y se deducirá responsabilidad al Autor.

* Los bosques de tenencia Nacional, es responsabilidad del Instituto de Conservación Forestal I.C.F. y será cuidado y protegido por los empleados del estado y no se podrá realizar quemas controladas y si se practican y estas afectan a los terrenos privados y ejidales se deducirá responsabilidad a los Autores.

* Los bosques ejidales serán cuidado y protegido por la Corporación Municipal, los Usucaptores, los Colocados, Ausentistas Forestales, Capitalistas, Ganaderos y Agricultores que se encuentran en propiedad de ese terreno, la Municipalidad no da permiso para quemas controladas ni para el Control de Fogos.

* Se que tiene Plan de Manejo y Aprovechamiento es Obligatorio que tengan caschillas para la Protección de Incendios según el Área que este Aprovechando y que presenten copia del Programa de Protección de por Áreas e informe de Actividades realizadas a la Unidad Ambiental Municipal.

* Participar en una cuna rodial todos los involucrados en esta campaña contra incendios para hacer conciencia a todos los habitantes de este Municipio.



* Y con este Acuerdo y su cumplimiento poder controlar los incendios para dar paso a la esperanza en el camino hacia el pago por servicios Ambientales y tener el pago por tener un Océano limpio en el mundo.

Dar publicidad de este Acuerdo Municipal a través de los medios de Comunicación que existen en nuestro Municipio.

RESOLUCIONES

- * Al finalizar la Campaña, nos reuniremos todos los involucrados para la evaluación.
- * Ordenar enérgicamente con lo que la Ley estipula a los incendiarios del Municipio, Cuando sea hecho comprobado.
- * Dar publicidad a esta resolución, por los medios radiales del Municipio.

ACUERDOS, ORDENANZAS Y RESOLUCIONES

- * Organizar grupos de Apoyo contra Incendios
- * Explicar a la Policía Auxiliar Forestal y Contralor social su papel de este plan.
- * Concertar con los propietarios de Tierras, privadas y Nacionales el Acuerdo que llevamos y Modificamos e Ampliamos.

SISTEMA DE ALERTA

Alcaldía Municipal	2769-42-62
Unidad Médica Ambiente	9465-8885/9660-7303
Policia Ambiental	2769-42-72
Policia Orbits	2769-43-87
Policia Guaimas	2769-42-82

Dado en la Ciudad de Guaimas, Francisco Morazan a los Un días del mes de Marzo del Año de mil Diecisiete.

I. Manifiesta la señora Vice-Alcaldesa Municipal que el señor Alcalde solicita la Autorización y Aprobación para la Contratación de Personal para la Cuadrilla de Control de Incendios, ya que se estaba esperando Ayuda del Gobierno Central pero no hemos recibido respuesta y ya estamos practicando en el Verano y se tiene que realizar Actividades de prevención de incendios, en años anteriores algunas

II.-

B.)

I.-

II.-

en
perros
tales
en el
través
vestro
do
stipula
hecho
medios
y
idos y
a e
303
Morazan
mif
inipal
on y
ral para
a el
hene me
icomete
lodo de
mas



industrias del Municipio nos han apoyado con el pago de personal, pues no tenemos presupuesto alguna necesidad Aludidor de 12 personas para poder dividirlo en Cuadrillas.

II.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los miembros presentes "ACUERDA" Aprobando y Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que Contrate Personal para las Cuadrillas de Control de Fuegos en el Municipio de Guaimara.

B.) Expresa el Señor Regidor Carlos Hernández, que quisiera Aperturar una participación de un Alcalde Auxiliar de la Comunidad de El Tortillo por la extracción de Arena, sabemos que hay industria de bloques y está la construcción de Viviendas, pues preocupas porque personas que no son del municipio están sacando Arena del Que Talán, pues sería bueno que el Alcalde Auxiliar pudiera exponer dicha situación.

I.- Manifiesta el Señor Ramón Juárez Viera, que el problema de la Arena es desde el Centro Municipal hacia el Tortillo por las propiedades del Señor Daniel Moreno y llega hasta el puente Jalán, la situación es que la Arena nos la están llevando de las Orillas, pues que la están sacando de adentro del Que Talán y ya no hay playa, dijeron que habían enviado una nota por escrito al Señor Alcalde y no han hecho nada, mas Volquetas han estado entrando a traer Arena, hemos tenido que hacer tumulto porque hay zona escolar y casi atropellamos a un niño y tengo información que la Arena la están llevando para los puentes de los Charcos y Campamentos, en este caso pues nos toca reportar pues por ustedes como Autoridades que les toca dar respuesta, tengo entendido que la VHA realiza las inspecciones, pues nos si se enviaron algún informe al Señor Alcalde Municipal.

II.- Expresa el Señor Regidor Gedue Aguilar, que en todo el país se está vendiendo la del Cambio Climático y las palabras del Alcalde Auxiliar son para reflexionar cuando dice que si las Autoridades no hacemos nada quien va a tomar decisiones, es importante Señora

Vice-Alcaldesa que se le dé seguimiento al problema que ha planteado el Alcalde Auxiliar y da pesar ver que en río se está perdiendo, se deben buscar soluciones y la Corporación Municipal debe asumir cualquier decisión se tome, porque el Río Talán ya está muy deteriorado y sus recursos no son renovables.

III.- Manifiesta la Señora Vice-Alcaldesa Municipal, que se le solicitará el Informe de Inspección a la Unidad Municipal Ambiental UMA, para poder tomar decisiones sobre la Extracción de Arena en el Municipio de Guaimara.

C) Expresa la Señora Vice-Alcaldesa Municipal, que la encargada de Presupuesto ha enviado un Traspaso entre Asignaciones ya que en el Presupuesto Participativo se aprobaron L. 400,000.00 para la construcción del Kinder Nueva Esmeralda; pero el nombre correcto del Kinder es Dr. Nelson René Chávez en la Comunidad de Hato Nuevo; la Escuela en quien lleva el nombre Nueva Esmeralda, es por ello se están traspasando los fondos al Centro Presupuestario Correcto, es por ello se somete a Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA ENTRE INGRESO Y GASTO En Aplicación del Artículo 181 de la Ley de Municipalidad, el Alcalde Municipal en cualquier tiempo después de Aprobado el presupuesto puede someter a consideración de la Corporación Municipal las Modificaciones a las Asignaciones de los ítems que sean de urgente necesidad y que requieran de Ingresos Adicionales No presupuestados.

TRASPASOS ENTRE ASIGNACIONES

#1 I.- ASIGNACIONES A AMPLIARSE

11-01-03-00-07-47210 Construcción Kinder L. 400,000.00

Dr. Nelson René Chávez, Hato Nuevo.

Total

L. 400,000.00

II.- ASIGNACION A DISMINUIRSE

11-01-02-00-07-47210 Construcción Kinder L. 400,000.00

Nueva Esmeralda

I. /

D.) /

E.) /

F.) /

U.

9

9

9

9

problemas
la p...
ber
Ode...
mi el
s...

municipal
us...
para
s de

pal,
de un
requisito
y lo
no el
hecho
ulo de
por
englo...
o de
ión

GASTO
Muni-
o tiempo
interio
los
os que
de

400,000
400,000
400,000

- Total* 400,000.00
- I.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los miembros presente "ACUERDA" Aprobar el Presupuesto Anual Asignación, tal como queda elaborada.
 - D.) Manifiesta el señor Regidor Olmo Flores, que debido a que hay varios puntos legales, mi propuesta es que se haga la sesión extraordinaria el próximo Miércoles 08 de Marzo del presente Año. Propuesta que fue Aprobada por Unanimidad de los miembros Corporativos presentes.
 - E.) La presente Acta queda sujeta a enmienda en la próxima sesión de Corporación.
 - F.) Esta Acta se encuentra en el Tomo No. 86, folios 189-201.
 - G.) No habiendo más que tratar se cesa la sesión a las 3:01 pm.

[Signature]
Vice-Alcalde

[Signature]
Regidor II

[Signature]
Regidora IV

[Signature]
Regidor VI

[Signature]
Regidora VIII

[Signature]
Regidor I

[Signature]
Regidora III

[Signature]
Regidor V

[Signature]
Regidor VII

[Signature]
Regidora IX

[Signature]
Regidora X



